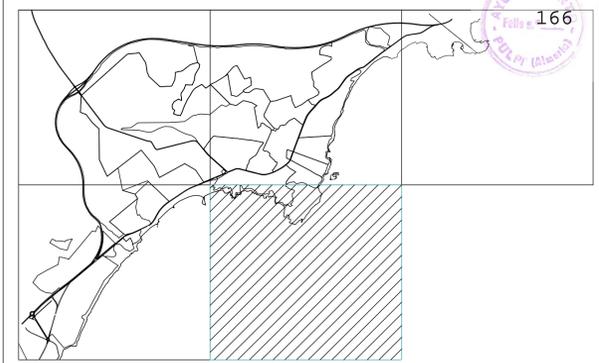


- DELIMITACION SUELO URBANO
- DELIMITACION UNIDAD EJECUCION EN SUELO URBANO
- DELIMITACION SUELO URBANIZABLE
- DELIMITACION AGRUPACION RURAL

- ZV -- ZONA VERDE (PARQUES Y JARDINES)
- EL -- ESPACIOS LIBRES EN GENERAL
- ED -- EQUIPAMIENTO DEPORTIVO
- EE -- EQUIPAMIENTO ESCOLAR
- ES -- EQUIPAMIENTO SOCIAL
- EC -- EQUIPAMIENTO COMERCIAL
- EG -- EQUIPAMIENTO GENERICO

- DOMINIO PUBLICO
- DOMINIO PRIVADO



JOSÉ MANUEL BARCELO PÉREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PULPI (ALMERÍA).

DOY FE: Que el presente plano forma parte de la documentación de Adaptación Parcial a la Ley 7/2002 del Plan General de Ordenación Urbánica de Pulpí, en el que se aprobó el Plan y se autoriza para su identificación, que fue aprobado definitivamente por el Pleno de dicho Ayuntamiento en sesión Ordinaria celebrada el día de quince de junio de 2014. En Pulpí, a 05 de enero de 2012.

JOSÉ MANUEL BARCELO PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

**AYUNTAMIENTO DE PULPI**  
**ADAPTACIÓN PARCIAL A LA LEY 7/2002 DEL PLAN**  
**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE PULPI**

PLANEAMIENTO ADAPTADO	FECHA ENERO 2012
PLANO DE INFORMACIÓN	ESCALA 1:4.000
P.G.O.U. VIGENTE	PLANO Nº
ZONA COSTERA DE PULPI	COSTA-I-2
ALINEACIONES-EQUIPAMIENTOS-RESERVA PARA DOTACIONES	5 de 5
MANUEL J. RAMOS AYLÓN	ARQUITECTO